

LICITACIÓN
003 - 2010-CARE Perú

**EVALUACIÓN INTERMEDIA Y EVALUACIÓN FINAL PARA LOS
PROGRAMAS**

**“PLANES NACIONALES MULTISECTORIALES: INTEGRANDO
RECURSOS PARA LA LUCHA CONTRA EL VIH/SIDA EN EL PERÚ”
– VI RONDA**

Y

**“CERRANDO BRECHAS: HACIA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS
DE DESARROLLO DEL MILENIO EN TB Y VIH/SIDA EN EL PERÚ.
PROPUESTA CON ENFOQUE DE DESCENTRALIZACIÓN
MULTISECTORIAL PARTICIPATIVA” – V RONDA -
COMPONENTE VIH.**

PLIEGO ACLARATORIO

- A. Toda mención en las Bases Administrativas a “Las instituciones / empresas consultoras que postulen a la presente Licitación deberán ser **personas jurídicas**” , será reemplazada por:

“Se podrán presentar a la presente licitación instituciones / empresas consultoras de manera individual o consorciadas. Las instituciones / empresas que postulen a la presente Licitación deberán ser **personas jurídicas legalmente constituidas en el Perú**, ya sea que lo hagan de manera individual o consorciadas”.

- B. Item 4.1.5 DICE:

“Están **impedidos de participar** como postores las instituciones/empresas consultoras:

- a. Cuyo equipo propuesto esté integrado por profesionales que hubieran tenido o tengan participación en la ejecución del Programa de VI Ronda, o del Programa de V Ronda (Componente VIH), según el estudio al cual postulen o en el diseño de éstas bases administrativas como:
- Miembros de la UGPFM del Receptor Principal,
 - Miembros de los equipos de los Sub-Receptores del Programa de VI Ronda, del Programa de V Ronda (Componente VIH).
 - Integrantes de las Contrapartes Técnicas involucradas en este Programa

- b. Cuyos representantes legales estén comprendidos en procesos penales o registren antecedentes penales a la fecha de la Licitación. El Representante Legal presentará una Declaración Jurada (Anexo B)”.

DEBE DECIR:

4.1.5. Están **impedidos de participar** los postores :

- a. Que de manera individual hayan sido líder o miembro de un consorcio ejecutor de algún objetivo del componente al cual postula. De haber participado en algún objetivo, se aceptará su participación de manera consorciada y no podrá participar en la evaluación de o de los objetivos o actividades materia de contrato con Care Perú (ver anexo L).
- b. Cuyo equipo propuesto esté integrado por profesionales que hubieran tenido o tengan participación en la ejecución del Programa de VI Ronda, o del Programa de V Ronda (Componente VIH), según el estudio al cual postulen, o en el diseño de éstas bases administrativas como:
- Miembros de la UGPFM del Receptor Principal,
 - Miembros de los equipos de los Sub-Receptores del Programa de VI Ronda, del Programa de V Ronda (Componente VIH).
 - Integrantes de las Contrapartes Técnicas involucradas en estos Programas.
- c. Cuyos representantes legales estén comprendidos en procesos penales o registren antecedentes penales a la fecha de la Licitación. El Representante Legal presentará una Declaración Jurada (Anexo B).

C. MATRIZ DE EVALUACION: Propuesta de Evaluación Intermedia / Final, **DICE:**

Experiencia de la institución / empresa consultora en la ejecución de Estudios de Línea de Base, Estudios de Medición, Evaluaciones de Programas relacionados a Salud Pública o Programas Sociales. – Detalle de los Estudios realizados en los últimos 05 años.

DEBE DECIR:

MATRIZ DE EVALUACION: Propuesta de Evaluación Intermedia / Final

Experiencia de la institución / empresa consultora en la ejecución de Estudios de Línea de Base, Estudios de Medición, Evaluaciones de Programas relacionados a Salud Pública o Programas Sociales. – Detalle de los Estudios realizados en los últimos 05 años. En el caso de instituciones internacionales con presencia en el Perú, estas pueden presentar la experiencia de su casa matriz.

Anexo L

Promesa Formal de Consorcio

Las instituciones,,, acreditamos una PROMESA FORMAL DE CONSORCIO como participantes en la presente convocatoria para la Licitación 003 - 2010-Care Perú : Evaluación Intermedia y Evaluación Final para los Programas “Planes Nacionales Multisectoriales: Integrando Recursos para la Lucha Contra el VIH/Sida en el Perú” – VI Ronda y “Cerrando Brechas: Hacia el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en TB y VIH/Sida en el Perú. Propuesta con Enfoque de Descentralización Multisectorial Participativa” – V Ronda - Componente VIH.

Las partes de este consorcio respondemos solidariamente por todas las consecuencias derivadas de nuestra participación individual o en conjunto dentro del consorcio en el presente proceso de selección y en la ejecución del contrato derivado de éste. El organismo que lidera nuestro consorcio y que será el responsable directo del monitoreo de la ejecución de la propuesta y el contrato derivado de éste es

Asimismo, hemos designado como nuestro representante legal común a identificado con DNI N° con poderes suficientes para ejercitar los derechos y cumplir con las obligaciones que se deriven de nuestra calidad de postores y del contrato hasta la liquidación del mismo.

En caso de otorgarnos la Buena Pro, nos comprometemos a formalizar nuestra condición de Consorcio mediante la celebración del Contrato de Consorcio según Anexo M a presentarlo ante CARE PERU antes de la fecha de la firma del contrato.

.....
Nombre y firma del Representante Legal (de la institución A)
(Certificación notarial de la Firma)

.....
Nombre y firma del Representante Legal (de la institución B)
(Certificación notarial de la Firma)

.....
Nombre y firma del Representante Legal (de la institución C)
(Certificación notarial de la Firma)

De acuerdo a la convocatoria de la referencia efectuada por ustedes, DECLARO BAJO JURAMENTO en mi calidad de Representante Legal que toda la información contenida en el presente documento y todos los presentados por mi representada en el presente proceso de selección es fidedigna y que se pueden corroborar en los documentos que se adjuntan a nuestra propuesta

.....
Nombre y firma del Representante Legal
(Del líder del consorcio)
(Certificación notarial de la Firma)

Anexo M

MODELO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO

Señor Notario:

Sírvase extender en su Registro de Escrituras Públicas una de **Constitución de Consorcio** que otorgan, (en adelante denominada), domiciliada en, distrito....., provincia de, Perú, representada por, identificado con D.N.I. N° Según poderes inscritos en; (en adelante denominada), domiciliada en, distrito....., provincia de, Perú, representada por, identificado con D.N.I. N° Según poderes inscritos en; y (en adelante denominada), domiciliada en, distrito....., provincia de, Perú, representada por, identificado con D.N.I. N° Según poderes inscritos en; en los términos y condiciones que se precisan en las cláusulas siguientes.

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fechaCARE Perú convocó a la LICITACIÓN 003-2010-CARE Perú para seleccionar a instituciones / empresas consultoras de manera individual o consorciadas, encargadas de ejecutar la Evaluación Intermedia y Evaluación Final para los Programas “Planes Nacionales Multisectoriales: Integrando Recursos para la Lucha Contra el VIH/Sida en el Perú” – VI Ronda y “Cerrando Brechas: Hacia el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en TB y VIH/Sida en el Perú. Propuesta con Enfoque de Descentralización Multisectorial Participativa” – V Ronda - Componente VIH.

1.1. Mediante Promesa Formal de Consorcio de fecha,, y se comprometieron a participar en forma conjunta en el concurso mencionado en el numeral que precede, y a formalizar su compromiso de ejecutar las actividades materia de la convocatoria en el caso de que su propuesta fuera seleccionada.

1.2. Con fecha el Comité de Adjudicación otorgó la buena pro a favor de las instituciones citadas en el numeral 1.2. para la ejecución de

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO DE LA DENOMINACIÓN

2.1 El objeto de este instrumento es formalizar la constitución de un consorcio que estará integrado por las firmas que suscriben, establecer su organización y regular su funcionamiento.

2.2 El Consorcio que se constituye se denomina “.....” (en adelante Consorcio).

CLAUSULA TERCERA: COMPLEMENTARIEDAD

3.1 Las partes manifiestan que el Consorcio se forma con la finalidad de lograr un intercambio y fortalecimiento de capacidades conforme a las propuestas presentadas, 4

para la óptima ejecución de las actividades materia de la Licitación referida en la cláusula 1.1.

CLAUSULA CUARTA: PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO

4.1 La responsabilidad de cada una de las partes en el consorcio en el proyecto es:

.....
.....
.....

4.2 Las partes designan acomo líder del Consorcio.

CAUSULA QUINTA: RESPONSABILIDAD

5.1 Las partes declaran en forma expresa que responderán solidariamente por todas las consecuencias derivadas de su participación individual o en conjunto dentro del consorcio en la ejecución del contrato a ser celebrado con CARE PERU producto del proceso de selección a la que se hace referencia en la cláusula primera.

CLAUSULA SEXTA: REPRESENTACIÓN LEGAL

6.1 Las partes designan como Representante Legal Común del Consorcio al, identificado con DNI N°, quien en virtud de este instrumento queda investido del poder amplio y general que requiera para el cabal cumplimiento de sus funciones y en particular para suscribir en nombre del Consorcio el Contrato N° con CARE PERU, sus adendas, documentos complementarios, así como todos los documentos públicos y/o privados que para la ejecución del mismo se requieran.

CLAUSULA SETIMA: DOMICILIO LEGAL

7.1 El domicilio legal del Consorcio se fija en I....., Distrito de, xxxxxx. Perú.

CLAUSULA OCTAVA:

Las partes podrán pactar otros acuerdos complementarios a los expresados en el presente documento, en relación al funcionamiento y organización del CONSORCIO. Cualquier modificación al contenido de las cláusulas antes consignadas requerirá del previo consentimiento de CARE Perú.
Agregue usted, Señor Notario, lo que fuere de ley y expida tres testimonios para cada una de las partes que suscriben

Lima, de de 2010

PLIEGO ABSOLUTORIO

<p>Pregunta N°: 1</p> <p>Referencia(s) de las Bases Sección: Descripción de la consultoría Numeral: 4.2.6 Preparación del informe final a. Metodología de recolección por Fuente Primaria: Página: 41</p>
<p>Consulta. En este párrafo dice <i>“El muestreo considerará una selección representativa de las ciudades donde se desarrolla el objetivo, siempre y cuando sea comparable con lo trabajado en la medición anterior. Se deberá sustentar el método de muestreo seleccionado y el respectivo margen de error.”</i></p> <p>Nosotros queremos consultar si podemos nosotros seleccionar el número y de ciudades y a las ciudades que van ser representativas donde se desarrolla el objetivo o hay una lista de ciudades que ustedes necesiten que estén incluidas en la medición. (Por supuesto nosotros vamos a sustentar el método de muestreo y el margen de error).</p> <p>Rpta. Ceñirse a las bases</p>
<p>Pregunta N°: 2</p> <p>Referencia(s) de las Bases Sección: ANEXO I: MATRIZ DE EVALUACIÓN Numeral: 5. Experiencia de la institución / empresa consultora Postora Página: 96</p>
<p>Consulta. En este párrafo dice Sabemos que el equipo principal va a ser el mismo para los 3 objetivos de la licitación, queremos consultar si los sub-equipos también pueden ser los mismos para los 3 objetivos de la licitación o deben ser diferentes para cada objetivo.</p> <p>Rpta. El objeto de la licitación es seleccionar a instituciones / empresas consultoras de manera individual o consorciadas encargadas de llevar a cabo tres estudios en el componente VIH. Salvo casos de fuerza mayor, se espera que tanto el equipo principal como los sub equipos seleccionados permanezcan hasta la culminación de los tres estudios.</p>
<p>Pregunta N°: 3</p> <p>Referencia(s) de las Bases Sección: Numeral:</p>
<p>Consulta. Si una persona ha pertenecido al equipo de gestión de uno de los objetivos, solo por unos meses eso también es causal de impedimento?</p> <p>Rpta. Ver Numeral B del Pliego Aclaratorio.</p>